

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9497 *GESTORA LAS DUNAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Gestora Las Dunas, Sociedad Anónima", se convoca Junta General Ordinaria de la misma que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de noviembre de 2015, a las diez horas y treinta minutos, en el domicilio social, Aparthotel Las Dunas, urbanización Novo Sancti Petri, sin número, Chiclana de la Frontera (Cádiz), y si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día 8 de noviembre de 2015, a las once horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Información sobre las actuaciones de la Agencia Tributaria durante los ejercicios 2011 y 2012. A petición de accionistas, aprobación, en su caso, de la acción social de responsabilidad.

Segundo.- Información sobre el expediente sancionador de la Agencia Tributaria. A petición de accionistas, aprobación, en su caso, de la acción social de responsabilidad.

Tercero.- Otras actuaciones de la Agencia Tributaria correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013.

Cuarto.- Información sobre el expediente sancionador de Turismo. A petición de accionistas, reclamación de daños y perjuicios.

Quinto.- Información relativa a las distintas propiedades inmobiliarias y otros activos de "Gestora Las Dunas Sociedad Anónima". Nuevas inversiones.

Sexto.- Situación de débitos de dudoso cobro o fallidos, con especial mención a Marsans, esta última a petición expresa de accionistas.

Séptimo.- Información sobre los motivos de impugnación de distintos acuerdos adoptados en la Junta de Propietarios de la Comunidad de Propietarios de los Apartamentos Las Dunas de octubre y noviembre de 2014.

Octavo.- Información relativa a las propuestas que se solicitará sean incluidas en el Orden del Día de la próxima Junta de Propietarios para una adecuada ordenación de las relaciones contractuales.

Noveno.- Liquidación de saldos entre la Comunidad de Propietarios de los Apartamentos Las Dunas y "Gestora Las Dunas Sociedad Anónima".

Décimo.- A petición de accionistas, informe del criterio de selección y adjudicación e informe de cantidad total facturada por distintas compañías.

Undécimo.- Propuesta de nuevos estatutos para adaptarlos al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Duodécimo.- Designación de Auditor de Cuentas. Funciones auxiliares.

Decimotercero.- Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2013, cerrado el día 31 de diciembre de 2013, comprendiendo Balance, Cuenta de

Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria de la Sociedad. Aplicación de resultados.

Decimocuarto.- Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2014, cerrado el día 31 de diciembre de 2014, comprendiendo Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria de la Sociedad. Aplicación de resultados.

Decimoquinto.- Aprobación o censura de la gestión social.

Decimosexto.- Ceses, designación o ratificación de miembros del Consejo de Administración.

Decimoséptimo.- Ruegos y preguntas.

A petición de accionistas titulares de 32 de las 300 acciones que integran el Capital Social, en procedimiento seguido ante el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Cádiz:

1. Cese del Consejo de Administración designado en esta Junta de 29 de Junio de 2014.

2. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

3. Propuesta Contrato de Explotación.

4. Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2013.

Se solicitará la intervención de Notario en la Junta.

Cualquier accionista podrá ejercer el derecho de información recogido en el apartado 2 del artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Chiclana de la Frontera, 30 de septiembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, María Ángeles Pascual Arranz.

ID: A150043005-1